

venian, y con auerse derrotado las demas del armada y no traer otro piloto mas que su propia industria, le metio en el puerto deseado. Casò cõ doña Ines Maria de Ayala Dama de la Reyna nuestra Señora D. Isabel Borbon, hija de don Bernardino de Ayala y doña Francisca de Cordoua y Ossorio Condes de Villalua: celebraronse las bodas en la Capilla Real siendo Padrinos los Reyes, que salieron en publico este dia.

El segundo hijo de Francisco Ramirez y Beatriz Galindo, fue Nuffo Ramirez sucessor en el segundo mayorazgo, persona virtuosa y obediente a su madre. Casò con doña Mencia de Cardenas hija de Garci-Lopez de Cardenas y doña Iuana de Castilla, en quien tuuò a don Francisco Ramirez: casò con doña Mencia Zapata de Cardenas, cuyo hijo fue don Iuan Zapata de Cardenas Obispo de Palencia, Conde de Pernia y Presidente de la Real Audiencia de Valladolid, y a don Garcia Ramirez que sucedio en su casa, y casò con doña Ana de Mendoça hija de los Condes de Coruña, Aya que fue del Principe don Felipe Tercero de santa memoria, en quien entre otros hijos tuuò a D. Mencia de Cardenas Monja en el Monasterio de la Concepcion Francisca, y a D. Catalina de Mendoça que tambien lo fue en el de la Concepcion Geroni-

ma, y a D. Beatriz Ramirez de Mendoça sucessora en su casa, de quien queda hecha memoria arriba. Casò con don Fernando de Sahabedra Conde del Castellar, en quien tuuò a don Gaspar de Sahabedra Cauallero del habito de Santiago, que sucedio en el estado de su padre, y a Don Baltasar Ramirez de Sahabedra de la Orden de Alcantara, q̄ sucedio en la casa de su madre por renunciacion q̄ hizo en el quando professò en su Monasterio de Corpus Christi: murio sin tomar estado, boluiendo el mayorazgo a D. Beatriz su madre por sentencia del Nuncio de su Santidad, que declaró ferninguna la profesion que hizo, por faltarle cierta solenidad de las q̄ el Santo Concilio manda para que sea valida. Por su muerte sucedio en el su nieto don Iusepe Ramirez de Sahabedra hijo de dõ Gaspar d̄ Sahabedra y D. Maria d̄ Vilca su muger Condes del Castellar.

Y porque muchos instrumentos publicos y algunos papeles Reales dan a Francisco Ramirez Capitan del Artilleria este nombre de Madrid se aduertete que no es por tener el ni ninguno de sus passados este apellido, sino tan folamente por ser natural de MADRID, a diferencia de otro Cauallero muy principal llamado Remirez natural de Villa-escusa, que en vn mismo tiempo el vno y otro siruieron a los Reyes en la guerra: y  
 así

y así marineo Siculo llama al nuestro *Maioitano*, esto es de Madrid, y al otro *Villa-esufano*, que es lo mismo que de *Villa-escufa*; de fuerte que no fue nombre apellativo del uno ni del otro, sino nūcupatiuo, tomado de los lugares de donde eran naturales. Y esto se verifica, porque à ser apellido propio el de Madrid de los Ramirez de q̄ vamos hablando, no pudiera dexar de tener en algun quartel del escudo de sus armas las de los Madrides, principalmente siendo gente tan calificada y noble como queda dicho, de la manera que tiene las de Orena, que son vna torre sobre vnas ondas de agua con dos cabeças doradas de sierpes a los lados. Y pues ningun escudo antiguo ni moderno tiene las de Madrid, señal es que este apellido no era propio suyo, sino impuesto para diferenciarle del otro Cauallero de *Villa-escufa*, como queda dicho. Y esto consta mas claramente de la clausula del testamento de Francisco Ramirez, en que fundò sus mayorazgos, y refiere en ella sus armas y apellido que es del tenor siguiente. *Otro si mando ordeno y establezco que los dichos Fernan Ramirez e Nusto Ramirez mis hijos y sus successores en estos mayorazgos y en qualquier dellos se llamen para siempre jamas de mi apellido, como oy dia se llaman e traygan mis armas en sus señas, y estandartes, e guiones, e tarjas, e los otros lugares q̄*

*se deuen traer para ser conocido mi linaje de viene; conuiene a saber vna puente con dos torres en campo verde, e la primera torre almenada, y la otra sin pretil y almenas e con vna escalera arrimada a ella, y en la otra torre de la puente, junto con la torre almenada vn mandilete y delàte del vna bandera con vna beleta cō vna Cruz colorada, las quales armas me dieron sus Altezas, &c. Y mas abaxo dize: Y en el dicho estado ay otro Castillo en campo colorado sobre vnas ondas de agua, y debaxo del de cada esquina del Castillo salen vnas cabeças de sierpes amarillas, e que sea la orla de vn cordon de San Francisco, &c.*

Resta solamente prouar que los Ramirez de que hemos tratado son descendientes de aquel valeroso caudillo Alcayde de MADRID Gracian, o Garcia Ramirez que diximos arriba q̄ restaurò esta Villa, y fuera de q̄ està comunmente, recebido que decien den del: se prueua lo primero por la cordial deuocion que ha tenido, y tiene esta casa a la santa Imagen de nuestra Señora de Atocha, prendas del reconocimiento deuido a fauor tan soberano, como fue el que hizo a su antecessor; lo qual se confirma con auer labrado nuestro Francisco Ramirez arrimado a la santa Ermita en demonstracion deste piadoso y reconocido afecto el quarto de casa para hospedar peregrinos, que queda dicho, y el cuidado grande que

tuuo



tuuo de encargar en su testamento, el reparo del fuceffor en la fuya, y juntamente el de la Capilla defanta Maria de la Antigua, que eftaua en la mifma Ermita, y fu padre Iuã Ramirez de Orena hizo por el fuyo mandas a efte Santuario, fiendo el primer cofadre que dio principio a vna noble hermandad de gente, principal para el feruicio y veneracion de tan fanto lugar. Lo fe- gundo, porque despues que fue esta Villa de Moros la primera vez, dize Pereda, que fe retirò al Castillo y Aldeguela que eftaua en las cueftas de Ribas sobre la rama, donde tenia algunas heredades, que poffee oy dia el fe- gundo mayorazgo, y han poffeido de tiempo immemorial fus ante- cefiores. Y afsi mifmo la casa y heredad q̄ eftaua junto a la Ermita, donde despues que ganò a MADRID, y le boluieron a cobrar los Moros feretirò, la poffee oy el primer mayorazgo, auendola poffeido fiempre fus paffados. Lo tercero y yltimo, y que hecha el fello a todo lo dicho, porque quando derribaron la Ermita antigua para colocar la fanta Imagen en la Capilla, en que al prefente està, debaxo de los cirios y mortajas con que eftauan cubiertas las paredes, hallaron en ellas las armas antiguas de los Ramirez, de que vamos tratando en prueua de q̄ ellos fueron fus fundadores y reparadores en fus principios, y

de que vienen de fu primer fundador Gracian Ramirez.

## CAPITVLO CXXII.

*Declarafe quien fue Beatriz Galindo.*

**P**ARECE Fuera digno de reprehension, fi auiedo llegado a tratar de los hazañosos hechos del marido y nietos desta feñora, dexara fepultadas en el enccgimiento del silencio fus exclarecidas virtudes, fu valor en las aduerfidades, fu prudencia en los confejos, y la erudiciõ de fus estudios; principalmente auiendo ennoblecido esta Villa con la fundaciõ de dos Monasterios, vn Hospital, y otras obras pias, como en el libro figuiente diremos. Y aunque cada cosa destas pedia historia mas larga, eftilo mas limado y superior que el mio, con todo effo en quanto a lo primero harè solo vn bosquejo porq̄ no parezca falir fuera del proposito, por no fer natural deste lugar, y en quanto a lo fe- gundo aurè cumplido con no esconder el talento aunque corto, en materia que tan deuido era fu empleo.

Fue pues esta valerosa feñora hija de vnos Caualleros de Salamanca, fi bien originarios de Zamora; y como fus padres tenian otros hijos, criaronla desde niña para monja, en orden a

## Libro segundo

lo qual la enseñaron a leer y escriuir, y despues porq̄no se le hiziesse pesado el rezo del Oficio diuino, y el afsistir al Coro (por no entender loque auia de rezar y cantar) traçarō que aprendiesse vn poco de Gramatica. Mostrò tã extremada habilidad y tã claro ingenio, que en breue tiempo salio consumada en ella, en Retorica y en todas las demas letras humanas, dexando admirados a todos los que la conocieron. Diulgòse la fama, y como de cosa rara llegò a noticia de la Catolica Reyna doña Isabel: embiò por ella, y puesta en su presençia, agradòle tanto, que quiso q̄ aunq̄ pequeña se que dasse en su seruicio, y no parando en esto se hizo su discipula para que la enseñasse la lengua Latina. Conocio en ella su Alteza, junto con su rara habilidad grã caudal de prudencia y consejo. Tomauale muchas vezes, sin arrepentirse de auerle tomado por salirle bien todo lo que hazia con el de su maestra, por lo qual Marineo Siculo la llamò su Consejera. Fue esto ocasion de q̄ la cobrasse grande amor en tanto grado, q̄ ninguna muger fue tan accepta a su Alteza de quantas tuuo cerca de su Real persona.

Llegò a edad de tomar estado y diòsele la Reyna de su mano casandola con Francisco Ramirez Capitan general de la Artilleria, como queda dicho, que

estaua viudo y rico y muy adelantado en la gracia del Rey. Efectuòse el casamiento, y para no apartarla de su lado la hizo su Camarera mayor. No por auerle casado Beatriz Galindo, ni por el fauor y mercedes, q̄ a entrambos hazian los Reyes cada dia, retrocedio vn punto de la virtud en que se auia criado, ni del asiento y madurez con que niuelaua todas sus acciones, ajufandolas solamente a lo que la parecia era razon, sin tener respeto a propias comodidades ni acrecentamientos. Experimentòlo esto la Reyna en muchas ocasiones que quiso hazer merced a sus hijos, y ella la fue a la mano diziendo, que era justo las mereciesen primero, que las hiziesse a los que peleauan en la guerra, q̄ pues sus hijos eran pequeños no era razon darles lo que aun no auian merecido.

Empeçò nuestro Señor a labrar esta piedra con los golpes del martillo de la tribulacion, q̄ fueron grandes y muchos los trabajos que tuuo. El primero fue la muerte de su marido, perdida de gran sentimiento, no solo para sus hijos y muger, sino para toda España, respeto de lo qual hizieron demonstracion del los mismos Reyes, vengando la que le dieron los Alarbes. Lleuòle con igualdad de animo, abraçado el nueuo estado y las pensiones que le acompañan cō grande resignacion. Y aunque por quedar

Marineo Siculo.



quedar moça, y de pocos años, intentaron sus Altezas de tornarla a casar, no dio nuestra Beatriz lugar a semejante platica; y si bien no se apartò del lado de la Reyna hasta que murió, en quanto al tratamièto de su persona fue retirandose, y cercenãdo de la demonstracion de autoridad con que en vida de su marido andaua, viuiendo vna vida mas religiosa, que de Palacio.

El segundo golpe, y no menor que el pasado, a tres años, poco mas despues del, fue la muerte de la Reyna Catolica doña Isabel por el año de mil y quinientos y quatro, auiendo precedido los presagios desta desdicha, leuantandole grandes terremotos el Viernes Sãto del mismo año en Castilla, especialmente en Seuilla y Carmona, y en otros muchos lugares de la Andaluzia; y fueronlo tanto, que dize el Doctor Carauajal en sus Annales, q̄ se abrieron las bouedas de las Iglesias, las torres, muros, y fortalezas, cayendo mucha parte dellas en el suelo. Cosa que los viuos de aquel tiempo, ni los deste jamas vieron; pero que mucho que la tierra hiziesse sentimiento semejante por la perdida de la mejor Reyna que en aquel siglo tuuo el Orbe. Acompañò su Real cuerpo Beatriz Galindo, lleuandole a Granada; que quíe la siruio tan bien, y con tanta voluntad en vida, no pudo dexar de hazer lo mismo en muerte.

Despues de la qual se retirò a esta Villa, dexando la Corte (quando mas todos la estimauã y adorauan) y juntamente todo genero de ostètacion, y aunque nunca salia fuera, la vez q̄ le era forzoso, particularmente para ir a nuestra Señora de Atocha, que siempre se continuò su deuocion en esta casa, iba en vn jumentillo con vnas jamugas, acompañada de dos, o tres criados tan solamente. Acabò de fundar, y puso en perfeccion el hospital que su marido auia empeçado; y encerrandose en vn quarto del, abraçò y siguiò en quanto le fue posible la vida Religiosa, para que sus padres la criaron. Tratò su persona con humildad y llaneza agena de ostentacion y aplauso, empleandose en obras de caridad, afsi con los pobres del hospital, acudiendo a su regalo, como con los de fuera, no negãdoles el socorro de sus liberales manos.

### CAPITVLO CXXIII.

*Funda dos monesterios de Religiosas,  
recibe el habito del vno dellas,  
y muere sus dos  
hijos.*

**C**OMO apartò los ojos dela estimacion del mundo, boluiolos a las cosas en que mas auia de ser nuestro Señor seruido, y agradado, determinando fundar vn monesterio junto con su hospital de

## Libro segundo

de Religiosas de la Orden de san Geronimo, como en su lugar diremos, leuantandosele grandes contradicciones, qual las fueren tener las obras de virtud tanto de mayor sentimiento, quanto las personas que las mueuen, tienē por su estado, y profelsion mas obligacion de ampararla. Passaron tan adelante, que auiedo hecho el edificio, y estando dentro las Religiosas, se las hizieron sacar del, y llevarlas a las casas antiguas de su mayorazgo, donde de nuevo las hizo Iglesia y casa; y oy es el Monesterio de la Concepcion Geronima. Fray Ioseph de Siguença en la historia de la Orden de san Geronimo dize, que fue de las primeras Religiosas del: en prueua de lo qual trae vn parrafo de vn capitulo priuado de la misma orden hecho en el año d mil y quiniētos y onze, que dize asy: *Por quanto la señora Beatriz Galindo alumbrada del Espiritu Santo determinò recibir el habito de nuestra sagrada Religion en el Monesterio de la Concepcion de nuestra Señora de Madrid, y para remedio de su flaqueza, y enfermedades, pidio ciertas misericordias en algunas asperezas de la Orden, como parecio por vn memorial, que aqui en San Barcolomé quedò, parecio cosa puesta en razon ororgarselas, y se las concedieron para todos los dias de su vida.* De lo qual se colige que tomò el habito, y guardò la Regla como las demas Religiosas; pues quando

Siguença 3.  
par. lib. 1.  
cap. 10.

por sus indisposiciones no pudo llevar el rigor della, pidio a los Prelados dispensacion en algunas asperezas. Si bien tengo por cierto no hizo voto de pobreza, ni de clausura, por constar de su testamento, que todo el tiempo que viuió tuuo el dominio y propiedad de su hazienda, y que murió fuera del Monesterio en el quarto que hemos dicho del Hospital, donde se retirò, guardando en todo lo demas la Regla, como Religiosa de su tercera Orden.

Despues de lo qual por el año de mil y quinientos y doze dio el edificio que auia hecho junto al Hospital para monjas Geronimas a las beatas de San Pedro el Viejo para fundar en el otro Monesterio de Religiosas de la Orden de la Concepcion sujetas a los Prelados de la de San Francisco, como en su lugar se dira. No se olvidaua nuestro Señor de dar en que merecer a esta sierua suya, ya con las monjas Geronimas, que por el de mil y quinientos y veinte y quatro le faltaron a lo que capitulò con ellas en su fundacion, para cuyo remedio acudio al General de la Orden, que lo cometio al Prior de Granada, para que guardasse justicia, ya con sus hijos, y nietos que la embaraçaron el hazienda, pareciendoles, que la que daua al Hospital y Monesterios, era de la que les pertenecia: a lo qual satisface en

Lib. 3.º 79



vna claufula de su testamento, y a las quejas que desto tenian. Y porque por ella consta la justificacion desta señora, y el fin de su encerramiento y retiro, que fue el tener con que poder acudir a obras de caridad, ponemos aqui vna parte della, cuyas palabras son las que se siguen.

*Y declaro que todo lo que he gastado en los edificios y dotaciones de los dichos Monesterios, y hospital aseydo de algunas mercedes que la Reyna doña Isabel nuestra señora, que aya santa gloria, me fizo, assi para los dichos edificios y dotaciones, como para el gasto de mi persona y casa; del qual gasto yo me retrage todo lo que pude, viviendo pobre, y estrechamente despues que el Secretario mi señor murio, y todo lo que auia de gastar, segun lo que tenia, y la honra en que estava, lo quise gastar en estas obras pias, y en otras, mas que en vivir honradamente, como lo pudiera hazer. Y mas abaxo: Assi que mis nietos, ni otras personas no tienen razón de quejarse de mi, por auer fecho las dichas obras, antes me lo deuen mucho agradecer, porque confio en nuestro Señor, que por lo que sera seruido en los dichos Monesterios y hospital, les hara mucha merced en esta vida, y en la otra.*

Es muy ordinario y proprio de la diuina Clemencia dar a medida del caudal de vn alma las ocasiones del merecimiento, y como el desta señora fue tan

grande, assi lo fueron los trabajos con que despues de viuda la exercitò, resplandeciendo en su tolerancia marauillosamente la fortaleza è igualdad de animo, que nuestro Señor la dio en ellos. No fue el menor de todos la muerte de Nuflo Ramirez su hijo, que aunque fue el segundo en orden al tiempo, era el primero en el tierno afecto de su voluntad, por ser como fue el mas obediente y ajustado a ella. Quiso su Magestad desafirla della, quitádola de delante aquello, que segun su naturaleza, podia hazer estanco de su empleo, para que con esto la pudiesse toda en Dios. Hizolo assi esta señora, siendo solo su cuydado de como le agradaria mas de alli adelante: ocupauase en obras de piedad, y en exercicios santos de oracion con tanto feruor y eficacia, que vn dia estando haziendola delante de la deuotissima Imagen de nuestra Señora de Atocha, llamó a sus criados, diziendoles que fuesen con presteza a su hospital a apagar el fuego con que se estava quemando. Fueron con presta diligencia para remediarlo, y aunque anduieron por todo el a buscar el lugar dõde se quemaua, no le hallaron. Boluieron, y dandola cuenta de la que auian puesto en buscarlo, y no lo auian hallado, respondió: No mirastes en tal parte, bolued, q̄ alli lo hallareis: hizierõlo assi, y halla-

hallaron ser verdad lo que les auia dicho. Efetos de su feruorosa oracion, en la qual la Virgē santissima se lo auia manifestado; y tambien parece que lo son el auerse librado este hospital en mi tiempo en tres ò quatro ocasiones de incendio milagrosamente.

Casi lo mismo sucedio estando Fernan Ramirez su hijo en Motril, que viniédole nueua estaua enfermo, auisò a las monjas de la Concepcion Francisca su falta de salud, para que le encomendassen a Dios: las quales correspondiendo a su obligacion, lo haziã en comunidad despues de Completas, perseverando en hazer oracion por el, hasta saber de su mejoria. Vn dia estando haziendola esta señora en la tribuna, que de su quarto salia a la Iglesia deste Conuento, *ex arrupto* embiò a dezirlas, que en lugar de la oracion de salud dixessen por su hijo, *Requiem eternam*, esto es vn responso. Caso marauilloso, que dentro de quatro dias llegaron nueuas de que

era muerto, y que passò desta vida el mismo dia y hora que ella embiò aquel recado a las Religiosas. Deste, y del suceso pasado se manifesta las grandes misericordias q̄ nuestro Señor la comunicaua en la oracion, manifestandola en ella el conocimiento de las cosas ausentes, y tan distantes de donde ella estaua.

CAPITULO CXXIII.

*Estimacion que hizieron della los Reyes, sus enfermedades, y muerte.*

**E**Ra tanto el caudal desta señora, y su prudencia, que en todo tiempo hizieron grande estima della los Reyes, consultando con ella negocios graues, y de peso, escriuiendola sobre ellos algunas cartas en particular el Rey Catolico, que entre otras le escriuio vna vez le auisasse de la luz que tuuiesse de vnos papeles de importancia, que es como se sigue.

EL REY.

**B**Eatrix Galindo, sabed que en vn pleyto que se ha tratado ante los del Consejo entre el Promotor fiscal, y las villas de Lepe y Ayamonte sobre el cargo y descargo fue acordada cierta sentencia por los dichos del Consejo. La qual forma, y antes que se pronunciasse, se dio a la serenissima Reyna mi muy cara y amada muger, que aya santa gloria, y por otras ocupaciones no se pudo entender en el dicho negocio. Y aora ha se buscado entre las escrituras de su Señoria la dicha sentencia, y no se halla; y porque podria ser que vos supiesse des raxon dello, o diessedes auiso do se pudiesse hallar, yo os

ruego



ruego y encargo, que me escriuais, si sabeis, de aquella sentencia, donde está, o como se podría auer, y de todo el auiso que para la hallar pudieredes dar, y luego me escriuid la respuesta. Fecha en la ciudad de Toro a quinze dias de Abril de quinientos y cinco años. YO EL REY. Por mandado del Rey, Administrador y Governador Gaspar da Guizio.

Y lo que mas es, el mismo Emperador Carlos V. recién venido de Flandes, estando ella muy impedida, ya por su edad, ya por sus muchos achaques la vino a visitar en persona a este quarto, donde se retirò para consultar con ella algunos negocios graues, como quien tanto auia tratado, y comunicado con los Reyes Catolicos sus abuelos, y tanta noticia tenia del estado de las cosas destos Reynos.

Del parrafo del capitulo priuado, que referimos arriba, consta, que esta señora tuuo muchas enfermedades, y achaques, pues respeto dellas pidio a los Prelados dispensacion de algunos rigores de la Orden: porque como con ellas se perficiona la virtud, y la suya fue tan grande, quiso nuestro Señor no careciesse deste beneficio; la tolerancia, conformidad, è igualdad de animo, con que las lleuò, fue admirable. Estaua ya el sujeto gastado, afsi con ellas, como con los grandes golpes de trabajos, con que su Magestad la auia labrado: por lo qual fue seruido de llevarla a descansar para darla el premio correspondiente a tan santa vida en veinte y tres de Nouiembre de mil y quinientos y treinta y cinco, auiendo dispuesto santamente sus cosas, hecho testamento, y recebido los

Santos Sacramentos con mucha deuocion, y dexando no pequeña opinion de Santidad. Enterròse en el coro baxo del monasterio de la Concepcion Geronima, donde descansa, esperando el dia de su resurreccion. Hazen memoria della el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouedo en el libro de las Quinquagenas, fray Joseph de Siuenga en el lugar citado, y Martineo Siculo entre las mugeres ilustres, y memorables en letras; cuyo testimonio por ser de tanta autoridad parecio por remate desta vida, referir aqui a la letra.

Vimos a Beatriz Galindo muger de Francisco de Madrid Secretario del Rey, no solo Camarera, sino tambien Consejera de la Reyna Catolica Doña Isabel, adornada de virtud, y letras; la qual afsi por sus muchas virtudes, como por su grande erudicion, fue muy intima de la Reyna, dandole el vulgo el nõbre de Latina, por la lengua Latina, en que principalmente florecio. Esta señora despues de la muerte de su marido, y de la de la Reyna Doña Isabel, se retirò a Madrid, donde edificò un monasterio debaxo del nombre de la Concepcion de la Virgen Maria, y una casa hospital para pobres, y peregrinos, despues de una vida santissima murio dexando esclarecida opinion de su santidad.

Siculo libro 25. Vidimus itaque Beatricè Galindà Franciscani Regij Secretarij conjugem, & Isabelæ Reginae Catholicæ Cubiculariã simul, & Consiliariam literis, & moribus ornatissimam. Quæ cum propter alias virtutes suas, tum vero propter eruditionem Reginae fuit quæ charissima, & propter linguam latinam, quæ maximè pollebat, Latina fuit cognominata. Hæc vidua post mariti mortem, & Isabelæ Reginae Maiorituræ se contulit, vbi Canobium nomine Mariae Virginis Conceptionis condidit, & hospitalis domum pro pauperibus, & peregrinis & vitam egit sanctissimam & clarè suæ probitatis nomen reliquit.

Virtus: firmitate perficitur.

## Libro segundo

### CAPITULO CXXV.

*Refierefe otra casa de Señorío del mismo apellido de Ramirez.*

Lib. 1. c. 60.

Tiene esta Villa del mismo apellido de Ramirez otra casa de Señorío antiquissima y noble, cuyo origen se dize viene de aquel valeroso caudillo Gracian Ramirez Alcayde della, de quiẽ se dixo arriba restaurò a MADRID por los años de 720. de los Moros, y degollò a su muger, y hijas, porq̃ no rindiesfen con la vida el honor a la violencia atreuida de los barbaros; y segũ esto parece, q̃ esta nobilissima familia, y la delos Ramirez, que queda referida, son ramas deste generoso trõco. El primero desta, de quien se tiene noticia, es Antonio Ramirez, q̃ siruio al Rey D. Enrique Segundo tan a satisfacciõ de su Alteza, q̃ le hizo merced de las tercias Reales, y otros heredamientos del Poçuelo de Torres cinco leguas de MADRID. Casò cõ D. Juana de Leiuva, en quien tuuo a Iuã Ramirez, que siruio a los Reyes D. Iuan el Primero, y D. Enrique Tercero. Casò cõ D. Maria Gudiel hija de Diego Fernãdez de Gudiel Regidor desta Villa, y de D. Cõstãça de Toledo su muger. Tuuo en D. Maria Gudiel a Antonio Ramirez de Robres Alcaide de los Alcaçares desta Villa, que sucedio en el heredamiento, y tercias del Poçuelo, y casa de sus padres. Fue persona de mucho lustre y valor, mostrando el ferlo en feruicio delos Reyes D. Enrique Tercero, y D. Iuan el Segundo. Casò con D. Maria de Azpeleta de co-

nocida nobleza en el Reyno de Nauarra, en quien tuuo a Iuan Ramirez de Robres. Cortò el hilo la muerte de sus valerosas hazañas, mas no la gloria de su nõbre, q̃ le conferua oy la inscripcion de su sepultura en la Iglesia mayor del Poçuelo, que dize asì: *Aqui està sepultado el noble Cauallero Antonio Ramirez de Robres Alcayde de los Alcaçares de Madrid. Fallecio en 10. de Mayo de 1403. y D. Maria de Azpeleta su muger.* Fue heredero de la casa, y valor de su padre, Iuan Ramirez de Robres, y suceffor en la Alcaydia de los Alcaçares desta Villa. Siruio al Rey D. Iuan el Segundo, hallandose con el Infante D. Fernando su tio en las guerras de Setenil, y Ronda.

Casò con D. Ines de Sofa hija de Iuan de Sofa decendiente del Cõde D. Mendo de Sofa (de quien haze memoria el Conde D. Pedro) y de Leonor Ramirez su muger. La inscripcion de su sepultura, que es en la Iglesia mayor desta Villa frõtero del Altar mayor, dize asì: *Aqui yaze el nobilissimo Señor Iuã Ramirez de Robres, que Dios aya, hijo de Antonio Ramirez, y de Doña Maria de Azpeleta su muger, fallecio año del Señor de 1441.* De quatro hijos, y vna hija que tuuo, fue Aluaro Ramirez el mayor, y el suceffor en la casa de su padre, y en la Alcaydia de los Alcaçares de MADRID. Siruio al Rey D. Iuan el Segundo, y casò con D. Mayor Fernandez Palomeque hija de Gonçalo Fernandez, y de D. Ines Palomeque su muger natural de Toledo decendiente

Condè don Pedro en su Nobil. tit. 26

Fallecio año de 1470.



diente de los señores de Villaverde, q̄ oy gozan titulo de Condes. Entre dos hijos, y dos hijas q̄ tuuo en ella, el mayor, y el q̄ sucedio en su casa, fue Luis Ramirez de Robres Alcaide d̄ la fortaleza d̄ Satorcaz, y de los Alcaçares de Madrid, como cõsta de sus titulos. Casò cõ D. Beatriz de Robres su muger, en quien tuuo tres hijos, y dos hijas.

El mayor de todos, y suceffor de su casa fue Iuan Ramirez de Robres, y Tobar, Señor de las villas del Castillejo, Villa Rubia, Azebrõ y Solera, y sus anejos, Cauallero, de quien se hizo mucha estimaciõ en su tiẽpo, por su mucho valor, y zelo grande del vtil de su Republica. Acrecetõ el Mayorazgo antiguo cõ facultad Real, su data en 11. de Mayo de 1512. Y por el de 1518. se halla en los padrones de MADRID del estado de los Caualleros en la Parroquia de S. Nicolas, dõde tiene sus casas este mayorazgo frõtero de la misma Iglesia. Casò con D. Ana de Vargas, y Cardenas hija de Bernardo Perez de Vargas, y d̄ D. Guiomar de Cardenas, en quien tuuo seis hijos, y tres hijas. Doña Marina Ramirez de Vargas casò con D. Alõso de Ribera Camarero de la Serenissima Princesa D. Juana. D. Beatriz Ramirez de Vargas casò con Garcì Ossorio en Ocaña, Cauallero de la Orden de Santiago, decendiẽte de la casa de Astorga. El mayor de todos fue Gaspar Ramirez de Vargas suceffor en la casa de sus padres, Alcayde de Arbeteta, Regidor de MADRID, y su Procurador

de Cortes. Fundò con facultad Real otro segũdo mayorazgo, casò con D. Mayor de Mendoça y Luna hija de D. Pedro de Mendoça de la casa de los Duques del Infantado, y de D. Mencia de Luna su primera muger.

Tuuo en ella cinco hijos, y vna hija: el mayor, q̄ fue Iuã Ramirez de Vargas, y el tercero, y el quinto, y la hija murierõ sin tomar estado. El quarto, q̄ fue D. Alõso Ramirez de Vargas Regidor de MADRID sucedio en el segũdo mayorazgo. Siruio con titulo de Capitã de Infanteria en las jornadas q̄ hizo el señor D. Iuã de Austria en Leuãte, y despues tuuo el de Capitã de cauallos, y el de Alcaide de Arbeteta. El segũdo hijo, q̄ fue D. Bernardo Ramirez de Vargas sucedio en la casa y mayorazgo antiguo, y señorio de sus padres, Cauallero de grãde estimaciõ, asì por el lustre de sus mayores, como por la prudẽcia y valor de su persona. Casò cõ D. Catalina de Zuñiga hija mayor de D. Diego de Zuñiga señor de Flores de Auila, Cisca, y el Aldeguela, Embaxador de Frãcia, Comendador del Almẽdrlejo en la Orden de Santiago, y de D. Antonia Cabeça de Baca su muger de la casa de los Duques de Vejar. Tuuo en ella a D. Mayor Ramirez de Zuñiga, de quiẽ bolucremos a hazer memoria; a D. Antonia, y D. Maria monjas en S. Domingo el Real desta villa, y a D. Mariana de Zuñiga, q̄ aunq̄ la menor sucedio en el segundo mayorazgo; y a don Gaspar Ramirez de Vargas y Zuñiga

ñiga, que fue el mayor, y sucesor en la casa de su padre, que despues de auer sido procurador de Cortes, murió sin tomar estado.

Sucedio en su casa y señorio su hermana D. Mayor Ramirez de Zuñiga (en quien la virtud, cordura, y prudècia corrè parejas cõ la generosidad, nobleza y valor de sus passados) siendo tãbien sucesora en la de su tio D. Pedro de Zuñiga Marques de Flores Dauila, Comedador del Corral de Almaguer en la orden de Santiago, Gẽtilhõbre dela Camara del Rey N. S. su Cauallerizo, y su Embaxador en Inglaterra, de los Consejos de Estado, y Guerra. Casò cõ D. Antonio de la Cueva Comendador de Reyno en la ordẽ de Santiago hijo quarto, y oy segũdo de D. Beltran dela Cueva Duque de Alburquerq̃ del Cõsejo de Estado de la Magest. de Felipe III. y el primer Virrey Castellano q̃ huuo en Aragón despues del exercito q̃ passò en aquel Reyno, y de la Duquesa D. Isabel de la Cueva y Cordoua, hermano de D. Francisco Fernandez de la Cueva Duq̃ de Alburquerq̃, Virrey y Capitan general de Cataluña, Embaxador de Roma, y oy del Consejo de Estado del Rey N. S. y Virrey y Capitan general del Reyno de Sicilia. Cauallero de grãdes partes, cuyo lustre, caudal y talẽto cõpite con el valor y grãdeza de sus passados ha seruido a su Magest. 18. años cõtínuos en la mar, gouernãdo las galeras de España por cedula particular con la misma mano y autoridad q̃ el Capitã general della. Tiene del a D.

Pedro de Zuñiga de la Cueva y Ramirez en edad tierna primero heredero de la casa de su madre, y despues della dela del Marques de Flores Dauila.

Las armas desta casa de Ramirez es vn escudo de oro (insignia de Ricos hõbres) y en el vn robre verde con su fruto, y vn leõ rapãte de su color, q̃ pone las manos sobre el robre, simbolizãdo su nõbre cõ vna orla roja, y en ella 8. aspas de oro.

## CAPITULO CXXVI.

### APELLIDO DE Ribadeneira.

Los deste apellido son originarios del Reyno de Galicia, y tienen su principio (segun escriuẽ el Licẽciado Molina en la descripcion de aq̃lla Corona impressa en Mondoñedo año de 1550. y don Mauro de Luzon en la historia de Santiago) de vn Infante hermano de la Reyna Loba, el qual siendo ciego, no solo por faltarle la vista corporal, sino la del alma, q̃ se la tenia quitada la supersticiosa gentilidad, tuuo presos a dos dicipulos del sagrado Apostol, q̃ andauã predicãdo la Fè de Christo, vna dõzella apiadãdose dellos, los visitaua de ordinario. Queriẽdo pues la diuina clemẽcia premiar esta buena obra, ordenò, q̃ boluiẽdo otra vez a visitarlos, como solia, viesse vna luz sobrenatural, y soberana, q̃ no solamẽte alubró la prision, sino su entendimiẽto, cõ q̃ ilustrada se cõuirtio luego a nra Sãta Fè, y como es propio del fuego del amor de Dios el comunicarse, y ella estaua tan abrasada en el, desebò q̃ el Infante participasse de aquel biẽ, y asise

Molina fol  
471

Luzon lib. 4  
cap. 1. y 7.



se fue a el, y le dixo, que si queria cobrar la vista que tenia perdida, se fuesse adonde estauan presos aquellos benditos hombres, y que luego la cobraria. El indignado de oyrla semejantes palabras, en vez de agradecimiento hizo demostracion de saña y furor, mandando facar a los presos a martirizar, y a ella en su compañía. Puso se luego por obra, y estando en el lugar del martirio aparecio se en el ayre vna Cruz colorada con cinco veneras, abriendole Dios los ojos del cuerpo para que la viesse, y juntamente los del alma para que se conuirtiesse. Hizolo asy, poniendo en libertad a los Santos, y casandose con la donzella, por ser noble, de los quales los autores citados dicen decienden los Ribadeneiras, y que en memoria deste milagroso suceso, tomaron la Cruz y veneras, y la donzella por armas, y por auer sucedido en la ribera del rio Neira, juntado las dos dicciones en vna, tomaron el apellido de Ribadeneira.

De esta noble familia passaron en Castilla, como lo dize en su Nobiliario Diego Fernandez de Mendoza, y de muy antiguo se auezindaron en MADRID, cuyo descendiente fue Fernan Diez de Ribadeneira Camarero del Rey Don Iuan el Segundo. Siruio todo el tiempo de su vida en paz y en guerra, con gran lealtad a su Rey, fueron sus

casas en la parroquia de San Nicolas, siendo muy estimado de todos en esta Villa. Hizo en el lugar de Vallecas aldea della vna casa fuerte con vna torre, en cuya fabrica, y artesones dorados se reconoce el lustre deste cauallero, como consta del testaméto de Aluar Garci Diez de Ribadeneira su hijo, su fecha año de mil y quatrocientos y ochenta y vno, por ante Fernan Garcia escriuano. Casò con Mayor Paez de Sotomayor de la casa de los Condes de Camiña, en quien tuuo a Ruy Diez de Ribadeneira, que fue hijo segundo, y Comendador de la Encomienda de Liche en la Orden de Alcantara, persona de valor, que se señalò en muchas ocasiones en seruicio de los Reyes Catholicos.

El mayor se llamó Aluar Garci Diez de Ribadeneira Maestreala del Rey Don Enrique Quarto, y de su Consejo, el qual por el año de mil y quatrocientos y setenta y tres, tomando las armas su Alteza para sofegar estos Reynos, que se abraçauan con dissensiones y vándos, el y sus dos hijos le siguieron, siruiendole con la lança en la mano, en demostracion de su mucha lealtad. Y considerando antes de partir a la guerra los sucesos varios della, dio principio en el lugar de Vallecas al monasterio q̄oyllamamos de nuestra Señora de la Piedad